CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No 2

Nombre del Contratista: CLAUDIA PATRICIA MOLINA MARTÍNEZ **Cédula: 39.667.576 de Soacha**	**VALOR INICIAL:** $11.900.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $11.900.000
Certificado de Disponibilidad No. 2205 / 2021 **Registro Presupuestal Nro. 2097 / 2021** **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por el valor de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700. 000.oo).** Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no serán objeto de ajustes.	**Plazo de ejecución del contrato:** El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de Siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin superar la presente vigencia fiscal. **Periodo de Ejecución:** Desde el 1 al 30 de abril de 2021
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE "NEIVA ME MUEVE", ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA. **FECHA DEL ACTA DE INICIO: 11 de marzo de 2021** **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A** **FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de octubre de 2021** **Registro banco de proyectos: 2020410010180 vigencia: 31/12/2021**	

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

La contratista Claudia Patricia Molina Martínez en cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0954 del 2021 realizó el segundo informe de actividades correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de la presenta anualidad, de esta manera se establece el siguiente avance de las acciones realizadas:

Obligaciones generales:

Respecto a las obligaciones generales la instructora mantuvo un adecuado ambiente laboral dentro y fuera de la dependencia, desempañando sus funciones pertinentemente a través del trabajo en equipo de trabajo, así mismo realizó el pago de los aportes a la seguridad social según la planilla No 4387175431 del mes de abril de 2021.

La contratista actualizó su hoja de vida en la plataforma SIGEP y se realizó el examen preocupacional s correspondiente adjuntando el certificado de la entidad SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA LTDA en el primer

informe de gestión del contrato de prestación de servicios No 954, con relación a la demás obligación generales la contratista desempeño sus acciones de manera pertinente, siguiendo los lineamientos y designaciones de la Secretaría de Deporte y Recreación.

Por otro lado, Claudia Molina indica su asistencia a las reuniones programadas por el apoyo técnico a la coordinación del programa HEVS "Neiva me Mueve" WILMAR FERNANDO GONZALEZ, en temas específicos de planeación y estructuración de estrategias, los días 12 y 21 del mes de abril de la presenta anualidad, como soporte de la anterior anexa evidencia fotográfica.

Obligaciones Especificas

Dando cumplimiento a la obligación especifica No 1, La contratista entregó a la coordinadora del programa HEVS el cronograma de semanal y el horario de los PAS, los documentos se encuentran anexos en el informe de gestión, por otro lado en la obligación especifica No 2 la contratista mantiene los (5) cinco grupos de actividad física regulares presenciales siguiendo los lineamientos de la SDR, de esta manera anexó las planillas de caracterización, formato de seguimiento y evidencia fotografía de los siguientes PAS:

PAS	DÍAS	HORARIOS	No DE PARTICIPANTES
PAS-URDANETA	Lunes, miércoles y viernes	6:00 a 7:00 am	40
PAS-GALINDO	Martes, miércoles y jueves	7:00 a 8:00 pm	40
PAS-LUIS CARLOS GALAN	Martes, miércoles y jueves	8.15 a 9:15 pm	30
PAS-AEROPUERTO	Lunes, jueves y viernes	5:45 a 6:45 pm	30
PAS-CHICALA	Lunes y viernes	7:00 a 8:00 pm	39
	Martes	5:45 a 6:45 pm	

Con referencia a la obligación especifica No 3 que indica la conformación de mínimo dos grupos de actividad física no regular, la instructora manifiesta la conformación de dos grupo en la comuna 9 en el parque Alberto Galindo, con 15 y 17 beneficiarios respectivamente en horario de 9 a 10 am y de 10 a 11 am a través de la estrategia Muévete después de los 60 proceso que inicio el día martes 27 de abril en horario de la mañana, lo anterior e soportado por acta de conformación, caracterización y evidencia fotográfica.

La contratista realizó una jornada de promoción de actividad física presencial en el entorno laboral en la empresa Huila Agua Asul pura vida, el día 14 de abril del 2021 a las 5:00 pm con 20 empleados, como soporte anexa acta de concertación caracterización y evidencia fotográfica, por otro lado, en el entorno educativo desarrolló una jornada de actividad física de manera virtual en la I.E Atanasio Girardot, la cual diligencio el link de inscripción para el desarrollo de la estrategia, a su vez la contratista establecido una acta de concertación con la orientadora escolar estableciendo el día 20 de abril del 2021 para el desarrollo de la sesión a través de plataforma Google Meet donde participaron 220 según la caracterización entregado por la contratista, como soporte anexa acta de concertación, caracterización y captura de pantalla de la acción desarrollada.

La instructora proyectó la movilización masiva en el entorno comunitario a través de la práctica de la actividad Física y la sana alimentación para el día día 7 de mayo del 2021 la celebración del día de las madres "MADRES SALUDABLES", de esta manera dará cumplimiento a la obligación No 5 del presente contrato; cabe resaltar que durante el periodo de este informe realizó actividades de promoción a través de redes sociales y canales de comunicación virtual, de igual manera anexa captura de pantalla.

Respecto la obligación especifica No 6 la contratista realizó una iniciativa para la promoción de la actividad física y hábitos saludables en la zona urbana del municipio de Neiva, específicamente en el barrio Alberto Galindo, donde participaron 40 personas del sector, lo anterior es soportado con acta de concertación, caracterización y registro fotográfico.

Cumpliendo con la obligación especifica No 7 la instructora realizo sesiones de actividad física en las jornadas de Vías Activas Saludables-VAS, de acuerdo a la demanda y asignación por parte de la Secretaria de Deporte y Recreación, de esta manera apoyo el día 11 de abril en el C.C. Unicentro y 25 de abril en el CC Unicentro, lo anterior es soportado mediante registro fotográfico.

Entregó al apoyo a la coordinación del programa HEVS WILMAR FERNANDO GONZALEZ la información mensual de las actividades desarrolladas y consolidadas en la matriz general de caracterización, y los demás formatos solicitados por la dependencia de acuerdo a los requerimientos, como lo son la evidencia fotográfica, videos, informes técnicos, para el respectivo cargué de información, lo anterior es soportado mediante acta de reunión.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	11 de marzo de 2021
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 01	02	20 de abril de 2021

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
En trámite	En trámite	$ 1.133.333	$ 1.133.333	$ 10.766.667
En trámite	En trámite	$ 1.700.000	$ 2.833.333	$ 9.066.667
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$11.900.000	$0	$11.900.000	$ 2.833.333	$ 9.066.667

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, una vez analizadas las condiciones específicas del objeto contractual, las obligaciones a ejecutar por parte del contratista, los controles a implementar de manera periódica y el resultado de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos, el Municipio en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la NO exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato.

- ✓ Cláusula Décima octava - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2021902000001181 del 11 de marzo del 2021, por el valor de $ 238.000.00 conforme lo relacionado:

Valor del contrato: $11.900.000
Estampilla bienestar adulto mayor: $238.000
TOTAL **$238.000**

✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de abril del 2021, según planilla de pago Nro. 4387175431. discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL	$113.600
PENSIÓN	ABRIL	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL	$22.200
	TOTAL	$281.200

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 0954 de 2021 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2205 / 2021	2097 / 2021	0902 ÚLTIMA DOCEAVA SGP PROPÓSITOS GENERALES DEPORTE Y RECREACIÓN	$1.700.000
Valor a Pagar.			$1.700.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el segundo pago parcial (2/7 meses) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

Lic. JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Supervisor

Lic. GUSTAVO ADOLFO PEREZ CAYCEDO
Apoyo Técnico Administrativo S.D.R